

**SOLO COMPARECERÁ UNA DE LAS TRES ASPIRANTES**

# Senado va por *batear* nueva terna para la Suprema Corte

**Otra vez.** A la nueva terna se sumó Eréndira Cruzvillegas, jefa de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura

KARINA AGUILAR

La nueva terna enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador para elegir a una nueva ministra de la Corte, integrada por Bertha Alicia Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y Eréndira Cruzvillegas Fuentes seguirá el mismo proceso que la propuesta anterior para su aprobación... Aunque se prevé que sea nuevamente desechada.

Esto debido a que, como ocurrió con la primera terna, Morena y sus aliados carecen de los números para aprobarla; sin embargo, de ser rechazada nuevamente, el Presidente podrá nombrar de forma directa al nuevo ministro.

De acuerdo con la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Herrera, será en la sesión de este martes que se aprobará el acuerdo del procedimiento por el cual la comisión dictaminadora y el pleno desahogará la elección.

El procedimiento será el mismo que se llevó a cabo para dictaminar la terna anterior y se prevé que la Comisión de Justicia sólo cite a comparecer a la nueva integrante de la terna Eréndira Cruzvillegas Fuentes, actual jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura,

toda vez que las otras dos personas propuestas ya comparecieron ante los integrantes de dicha comisión.

Una vez concluida su comparecencia, la Comisión deberá emitir un dictamen de elegibilidad e idoneidad que será enviado al Pleno para su aprobación para la cual requiere una mayoría simple que sí tienen Morena y sus aliados; de inmediato se citará a cada una de las personas propuestas a exponer ante el Pleno.

Una vez concluidas las exposiciones, se procede a la votación por cédula la cual debe alcanzar la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los senadores presentes.

El jueves pasado, el Senado de la República realizó dos votaciones de la terna anterior enviada por el presidente de México en la que estaban propuestas Bertha Alicia Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González; sin embargo ninguna propuesta alcanzó los votos requeridos de las dos terceras partes de senadores presentes en la sesión por lo que tuvo que ser devuelta al presidente, quien el viernes por la mañana envió su segunda propuesta.

Luego de que Bertha Luján no alcanzara la mayoría calificada en el Senado para suplir al ministro Arturo Zaldívar en la SCJN.

Según la Ley, si la Cámara Alta devuelve la segunda propuesta, el Presidente tiene la facultad de nombrar a la o el nuevo integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de manera directa.

Este es el sexenio del nepotismo. Ahora tienes que ser hijo de, hermano de, para que puedas llegar a ser ministro"

**CYNTHIA LÓPEZ CASTRO**

Diputada Federal por el PRI.

Cabe destacar que la nueva terna propuesta por el Presidente de la República al Senado para el cargo de ministra de la Suprema Corte ha causado diversas reacciones, entre ellas la de la diputada federal del PRI, Cynthia López Castro, quien tachó la nueva terna que envió el Presidente como "muy lamentable".

"Este es el sexenio del nepotismo. Ahora tienes que ser hijo de, hermano de, para que puedas llegar a ser ministro", dijo a través de sus redes sociales.

El cargo de ministro quedó vacante tras la renuncia de Arturo Zaldívar de Larrea el pasado 7 de noviembre, quien aseveró, su ciclo en la Corte había terminado para posteriormente mantener una reunión con la precandidata presidencial por Morena, Claudia Sheinbaum, donde Larrea aseguró apoyará el proyecto de la Cuarta Transformación desde otra trinchera.